

## XVI JUEGOS TRIGALES DEL VALLE DE YAQUI

### Premio Nacional de Narrativa Sonora 2015

#### “Gerardo Cornejo”

- I. Podrán participar todos los escritores mexicanos o extranjeros residentes en la República Mexicana mayores de edad. Los participantes extranjeros deberán acreditar un mínimo de cinco años de residencia legal en México.
- II. Los trabajos participantes deberán estar escritos en español.
- III. No se admitirán trabajos de autores que hayan resultado ganadores en ediciones anteriores de este certamen.
- IV. Los participantes concursarán con un libro de cuentos inéditos, de tema y estructura libre, con extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 150.
- V. El libro de cuentos se presentará por cuadruplicado impreso, engargolado, elaborado todo en computadora, en fuente Arial de 12 puntos, a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara.
- VI. Ningún trabajo presentado a este concurso deberá estar participando en otros certámenes, ni haber sido premiado en su totalidad o en alguna de sus partes. Quien viole esta disposición será sancionado con un veto por cinco años, durante los cuales no podrá ser merecedor de estímulo alguno en certámenes convocados por el Instituto Sonorense de Cultura, e instituciones convocantes, y deberá devolver el monto del premio.
- VII. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el viernes 8 de mayo de 2015. Se recibirán trabajos hasta el día 15 de mayo del presente año, siempre que aparezca en el matasellos de correos o en el talón de mensajería la fecha de remisión del documento, dentro del tiempo vigente estipulado en la convocatoria. Los organizadores no se responsabilizan por demora en la entrega o extravío de trabajos enviados a concurso.
- VIII. El texto se firmará con seudónimo, dentro de un sobre adjunto y cerrado, se incluirá identificación oficial del participante señalando domicilio, teléfono y correo electrónico, así como una breve semblanza del autor; en el exterior del sobre deberá aparecer claramente el seudónimo del autor y el título de la obra. Los trabajos no deben incluir epígrafes, prólogos, dedicatorias o alguna otra marca que pueda identificar al autor.
- IX. Las plicas de identificación se depositarán en una notaría pública de Ciudad Obregón, Sonora. El notario abrirá únicamente la plica que el jurado calificador señale como ganador y destruirá las demás. No habrá menciones honoríficas.

- X. El jurado calificador estará integrado por literatos de reconocida trayectoria. El jurado podrá declarar desierto el certamen si a su juicio los trabajos concursantes no cumplen con la calidad literaria pertinente; su veredicto será inapelable.
- XI. El dictamen del resultado del certamen será emitido por el jurado calificador el día 15 de junio de 2015. El resultado aparecerá publicado en la página oficial de CONACULTA, [www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx) y del Instituto Sonorense de Cultura, [www.isc.gob.mx](http://www.isc.gob.mx), el 16 de junio del presente año.
- XII. Se otorgará premio único por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), reconocimiento y publicación de la obra.
- XIII. Los gastos de traslado en viaje redondo desde cualquier punto del territorio nacional, el hospedaje y alimentación del ganador serán cubiertos por las instituciones convocantes para efecto de asistencia a la ceremonia de premiación.
- XIV. La premiación se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, en fecha que será definida oportunamente, en Ciudad Obregón, Sonora.
- XV. Los derechos de la primera edición del trabajo premiado serán propiedad del Instituto Sonorense de Cultura. Su publicación se realizará bajo los criterios editoriales del ISC. El autor tendrá derecho al 10% del tiraje de la obra ganadora.
- XVI. El autor no podrá modificar el título, la estructura y el contenido de la obra, al momento de imprimirla.
- XVII. No se devolverán los trabajos participantes. El Jurado Calificador y el Comité Organizador se comprometen a destruir los trabajos no ganadores.
- XVIII. No podrán participar aquellas personas que presten sus servicios en las instituciones que convocan el certamen.
- XIX. Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Comité Organizador.
- XX. Los trabajos deberán ser enviados a:  
Centro de Culturas Populares e Indígenas de Cajeme.  
Bulevar Rodolfo Elías Calles (200) y Colima.  
A un costado del Gimnasio Municipal.  
Colonia Centro  
Ciudad Obregón, Sonora.  
C. P. 85000.  
Teléfono 01(644) 416 46 84.  
Correo electrónico: [centrodeculturas@hotmail.com](mailto:centrodeculturas@hotmail.com)